

## Comunicación de la Junta Electoral General del CITOP

Tras reunión telemática del 14 de noviembre de los miembros de la Junta Electoral General del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, ésta ha acordado que:

“En aplicación del artículo 50.4 del Reglamento y respecto a las próximas elecciones programadas para el próximo martes día 16 de noviembre de 2021, es necesario modificar la fecha para cumplir en un plazo de al menos 45 días naturales desde que se realizó la proclamación oficial de las candidaturas. Por lo tanto, quedan suspendidas las votaciones en espera de concretar la fecha más conveniente”.

Así, a través de esta comunicación, se informa a los Colegiados de la posposición de las elecciones a cargos del Consejo del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas hasta nuevo aviso por parte de la Junta Electoral General.